



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LA COYUNTURA ACTUAL QUE PADECE EL SECTOR INDUSTRIAL Y ACTUACIONES INMEDIATAS PREVISTAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0057]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0063, relativa a criterios sobre la coyuntura actual que padece el sector industrial y actuaciones inmediatas previstas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0057, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 15 de octubre de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0057]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 63, relativa a "Criterios del Gobierno sobre la coyuntura actual que padece el Sector Industrial que aglutina a las PYMES de Cantabria y actuaciones inmediatas previstas, para paliar conjuntamente la situación descrita".

##### MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la puesta en marcha de las medidas que a continuación se detallan, al objeto de propiciar de manera urgente una salida a la situación crítica que padecen las PYMES en nuestra Región, por ser las PYMES, uno de los motores principales de nuestra economía.

1) Facultar al ICAF para avalar a las PYMES en proyectos de inversión acogida a subvenciones regionales o estatales.

2) Elevar el techo financiero de Sogarca y conformar ambas entidades (Sogarca-Icaf) como complementarias en las ayudas a las Pymes.

3) Duplicar en los próximos presupuestos la dotación destinada a I+D+i.

4) Propiciar la explotación de las áreas industriales existentes sobre las de nueva creación.

5) Eliminar el reciente impuesto sobre carburantes.



6) Eliminar trámites administrativos para la instalación de Pymes.

7) Subvencionar el coste de cotización a la Seguridad Social en nuevas contrataciones, por un año y hasta tres, en contratos indefinidos.

En Santander a 9 de octubre 2012

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA.

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."